



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**EJIDO SAN JERONIMO AMANALCO
CONOCIDO S/N SAN JERONIMO AMANALCO AMANALCO
50260 AMANALCO, MÉXICO**



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
OFICIO N° DFMARNAT/2837/2017
BITÁCORA: 15/G1-0262/05/17

Toluca, México, 17 de Mayo de 2017

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/036/2008-NA de fecha 31 de Julio de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 227.657 Metros cúbicos	35	21	55	17448403	17448437
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 165.569 Metros cúbicos	30	26	55	17448438	17448467
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 73.294 Metros cúbicos	12	27	38	17448480	17448491
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 100.779 Metros cúbicos	12	37	48	17448468	17448479
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 107.630 Metros cúbicos	27	324	350	17448376	17448402
EJIDO SAN JERÓNIMO, Amanalco, P-15-007-JER-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 936.385 Metros cúbicos	95	1811	1905	17448281	17448375

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. MQH**EMM**MMH**VVM**

